



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 30/11/2025**

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	1.633.678.222.735	1.413.286.320.155	87%
ODS 2	Hambre Cero	1.070.342.331.081	962.817.524.106	90%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	1.864.360	454.013	24%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	867.302.714.286	555.481.343.130	64%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	268.829.085.763	224.457.369.568	83%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	501.270.599.977	448.639.833.488	90%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	163.244.958.036	140.870.164.719	86%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	932.180	227.006	24%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	132.766.195.681	114.724.669.326	86%

TOTAL ENTIDAD	4.637.436.904.099	3.860.277.905.511	83%
---------------	-------------------	-------------------	-----

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 09/12/2025

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py